



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 18 de enero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Taller del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2022.

Referencia : a) R.M. N° 557-2020-MINEDU.
b) R.M. N° 016-2022-MINEDU
c) Expediente ECIE2022-INT-0005087.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 tiene como objetivo brindar asistencia técnica y orientaciones a la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura, a fin de garantizar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados para el mantenimiento de los locales educativos.

Por tal motivo, se ha programado el Taller del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2022, la cual se llevara a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Horario	Link del evento
21/01/2022	09:00 a.m. – 12:00 p.m.	https://bit.ly/33xoUlj

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/J.ASGESE
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR.ECIE